

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO DE FAMILIA BOGOTÁ D.C. EN ORALIDAD

ACTA DE AUDIENCIA Art 372 del C.G.P

Fecha de la Audiencia:	Seis (06) de marzo de 2024
Hora de Iniciación:	8:30 am
Hora de Finalización:	10:00 am
Clase de Proceso:	DIVORCIO
Radicación No.	110013110009-2021-00721-00
Demandante:	SANDRA EMILSE SILVA PEREZ.
Apoderado	ALEXIS CANDAMIL MONTOYA
Demandado	HELMUTH MAURICIO GALLEGO SANCHEZ.
Apoderada	LUZ STELLA GUARNIZO LLANOS

Al acto participa presencialmente, la demandante señora **SANDRA EMILSE SILVA PEREZ** identificada con C.C.52.097.715 y el demandado señor **HELMUTH MAURICIO GALLEGO SANCHEZ**. Identificado con C.C. No.79.367.815

Los apoderados judiciales Drs. **LUIS EDUARDO LEIVA ROMERO**, identificado con C.C. N° 79.323.620 y T.P N° 64.786 del C.S.J., y **LUZ STELLA GUARNIZO LLANOS** identificada con C.C. N° 41.687.736 y T.P N° 48.547 del C.S.J.,

Actividades:

En este estado de la diligencia se deja constancia que, se suspende la presente audiencia a fin de que las partes lleguen a un posible acuerdo conciliatorio, no obstante, lo anterior, a fin de continuar con las demás etapas procesales establecidas en el Art 372 del C.G.P., se fija fecha para el **PRÓXIMO 24 DE ABRIL DEL AÑO 2024 A LA HORA DE LAS 8:30 AM DE MANERA PRESENCIAL** en las instalaciones del juzgado.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina y firma siendo las 10:00 am del seis (06) de abril de dos mil veinticuatro 2024. Se anexa audio.

Decisión que se notifica en estrados.

El Juez,

A stylized, handwritten signature in black ink. The signature is composed of several overlapping loops and lines, with a prominent horizontal stroke at the bottom. The overall shape is somewhat elongated and fluid.

CESAR ENRIQUE OSORIO ORTIZ